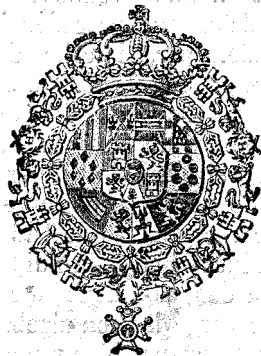


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 10 de marzo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Epifanio Plá y Puig.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido y pueblo de Toledo.—Urbanas.

Número 216 antiguo y 118 moderno del inventario.—Una casa en esta ciudad, procedente del Clero, sita en el callejón del Vicario, número 3 antiguo y 16 moderno, es la primera á la izquierda entrando por la bajada al Colegio de Infantes: linda por la derecha con accesoria de esta casa número 2 antiguo y 18 moderno y por la izquierda con la del número 4 antiguo y 14 moderno: su planta baja forma un polígono irregular, que contiene una superficie de 150 metros y

24 centímetros cuadrados, distribuidos en portal con cuarto, patio con pozo, comedor con pila, un cuarto pequeño, una salita, otra sala, sótano, dos habitaciones, pasillo, balcon á la calle sobre la accesoria y escalera para el piso principal, que consta de un tramo de corredor, cocina con fuego alto, otra habitacion y escalera para una salita y cocinita tambien con fuego alto; un tramo de corredor, sala, otra con alcaha á cielo raso, alacena, pasillo, cuarto y escalera para el piso segundo, en que hay un tramo de corredor, tres habitaciones y lugar escusado: la casa accesoria número 2 antiguo y 18 moderno, consta de portal y dos cuartitos, cuya superficie está incluida en la ya espresada. En atencion al estado regular que tienen, han sido tasadas por los peritos ambas casas principal y accesoria en renta en 520 rs., en venta 6800, se hallan arrendadas á Sinforiano Garcia en 540, capitalizadas en 6120, se subasta por la tasacion.

Número 224 antiguo y 120 moderno del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en el callejón del Vicario, número 18 antiguo y 17 moderno: linda por la derecha con la del número 15 moderno y por la izquierda con otra del número 19 antiguo y nuevo: su planta baja forma un polígono irregular, cuya superficie es de 294 metros y 60 centímetros cuadrados, distribuidos en portal, dos cuartitos, cuadra, sótano hundido, sala, cocina con fuego alto, cuatro habitaciones, pozo de agua salada,

patio con otro pozo de agua dulce, cinco habitaciones, sobre las interiores de la izquierda cargan las casas inmediatas; subiendo la escalera para el piso principal á la izquierda hay cocina con fuego bajo y cuatro habitaciones, en la misma escalera y también á la izquierda se encuentra un pasillo, sala con reja á la calle y alcoba; el piso principal se compone de tres tramos de corredores abiertos con balaustres de madera, cocina con fuego bajo, dos cuartitos, sala con luces á la calle, pasillo y escalera para una azotea con balaustres de madera, sala sobre la que carga la casa inmediata número 16 y 17 antiguos, cocina con fuego bajo, dos habitaciones y pasillo; tiene también esta finca dos corrales, uno de ellos con otro pozo de agua salada. En atención al estado deteriorado de sus fábricas, suelos y armaduras en algunos puntos, ha sido tasada en renta en 380 rs., en venta 7800, se halla arrendada á Fermina Velasco en 540, capitalizada en 9720, por cuya cantidad se subasta.

Número 212 antiguo y 5150 moderno del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de los Tintes, número 40 antiguo y 31 moderno, por la derecha el número 29 moderno: su planta baja forma un rectángulo, cuya superficie es de 80 metros y 91 centímetros cuadrados, distribuidos en soportal, sótano, cuadra, patio con pila, sala y cocina con fuego bajo, todo arruinado en gran parte; sobre la parte cubierta de esta finca carga la del número 43 antiguo y 6 moderno de la plazuela de Revuelta. En atención al estado ruinoso en que se halla como se lleva dicho, ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 500, se halla arrendada á Manuel García Yébenes en 150, capitalizada en 2700, por cuya cantidad se subasta.

Número 658 antiguo y 448 moderno del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de la Zarzuela, en la bajada á la Antequerueta, número 10 antiguo y moderno: linda por la izquierda con otra del número 11 antiguo y 8 moderno y por la derecha forma ángulo: su planta baja forma un polígono regular, cuya superficie es de 68 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en entrada con pila, escusado, cuadra, patio con pozo, un cuartito, sótano y escalera para el piso principal, en que hay un cuarto de paso, sala con luces á la calle y alcoba, dos tramos de corredores abiertos con balaustres de madera, cocina con fuego bajo y puerta de entrada á la alcoba de la sala. En atención al estado deteriorado de sus fábricas en diferentes puntos, ha sido tasada en renta en 140 rs., en venta 3000, se halla arrendada á Deogracias Lopez en 180, capitalizada en 3240, por cuya cantidad se subasta.

Número 470 antiguo y 231 moderno del in-

ventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en Barrio-Nuevo según se va por la calle de San Juan de Dios á la derecha, está señalada con el número 52 antiguo y 4 moderno: linda por la derecha con otra del número 50 antiguo y 6 moderno y por la izquierda con la del número 53 antiguo y 2 moderno: está edificada sobre un polígono irregular, cuya superficie es de 166 metros y 80 centímetros cuadrados, distribuidos en portal con cuadra que también tiene entrada por la calle, sótano, patio, sala con alcoba y reja á la calle, otra con alcoba también y una habitación, otra sala con reja al portal, alacena en el patio, sótano y escalera para el piso principal, que se compone de caja de corredores abiertos con balaustres de madera, escalera tapiada, lugar escusado, cocina con fuego bajo con luces á la calle, sala con las mismas luces y un cuarto en el que hay escalera para el palomar, alacena, sala con alcoba con reja á la calle y un cuarto. En atención al estado deteriorado en que en algunos puntos se halla, ha sido tasada en renta en 250 rs., en venta 5590, se halla arrendada á Felipe Aguado en igual cantidad, capitalizada en 4500, se subasta por la tasación.

Número 332 antiguo y 189 moderno del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de la Prensa, en la Antequerueta, número 7 antiguo y 14 moderno, única en la plazuela bajando á la derecha: su planta baja contiene una superficie de 71 metros y 7 centímetros cuadrados, distribuidos en portal de entrada, cuadra, una habitación, patio con pozo sin tapadera, corralito y escalera para el piso principal, en el que hay un tramo pequeño de corredor, sala con alcoba, cocina con fuego bajo caído un trozo de pared y un cuartito. En atención al estado ruinoso en que se halla, ha sido tasada en renta en 110 rs., en venta 2150, se halla arrendada á Manuel Alonso en 154, capitalizada en 2772, por cuya cantidad se subasta.

Número 47 antiguo y 29 moderno del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle del Cristo de la Luz, número 47 antiguo y 25 moderno: linda por la derecha con otra del número 25 moderno y por la izquierda con la del número 48 antiguo y 27 moderno: su planta baja forma un polígono regular, cuya superficie es de 91 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en portal con vertedero, patio con pozo salobre, un cuarto y escalera para el piso principal, que consta de pasillo, sala con alcoba, otra habitación y escalera para el piso segundo, que se compone de cocina con fuego bajo, pasillos, dos habitaciones y otra cocina también con fuego bajo. En aten-

cion al estado ruinoso en que en varios puntos se halla, ha sido tasada en renta en 280 rs., en venta 5850, se halla arrendada á Julian Rey en 240, capitalizada en 4520, se subasta por la tasacion.

Número 13 antiguo y moderno del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de la Zarzuela, bajando á la Antequeruela, número 13 antiguo y 3 moderno: segun se baja por dicha calle es la primera á la izquierda: su planta baja forma un polígono irregular, cuya superficie es de 106 metros y 56 centímetros cuadrados, distribuidos en portal, cuadra y escusado, cocina con fuego bajo y la chimenea arruinada parte, sala con luces á la calle, patio con cueva, pozo y pila; tiene además un pequeño corral con tres árboles: el piso principal consta de un pasillo, sala con luces á la calle, un cuarto y otra habitacion. En atencion al estado ruinoso en que en diferentes puntos se halla, ha sido tasada en renta en 150 rs., en venta 3100, se halla arrendada á Miguel Barrientos en 250, capitalizada en 4140, por cuya cantidad se subasta.

Número 288 antiguo y 333 moderno del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de la Zarzuela, en la Antequeruela, número 12 antiguo y 6 moderno: linda por la derecha con otra del número 11 antiguo y 8 moderno y por la izquierda con la del número 4 moderno: su planta baja forma un paralelógramo rectángulo, cuya superficie es de 12 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en portal y escalera para el piso principal, que consta de cocina con fuego bajo, y dos habitaciones que ocupa sobre el terreno de la casa número 11 antiguo y 8 moderno. En atencion al estado ruinoso en que se hallan sus fábricas y armaduras en diferentes puntos, hallándose caidos algunos trozos de pared, ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 2000, se halla arrendada á Casimiro Pauzano en 80, capitalizada en 1440, se subasta por la tasacion,

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubier-

to todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del espediente hasta la toma de posesion, será de cuenta del rematante.

6.º Solo en esta capital tendrá lugar el remate anunciado por radicar las fincas en su término.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 9 de febrero de 1865.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,
José Wenzel.

